

Tercero.—Censura y en su caso aprobación de la Gestión del Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio social 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en los estatutos de la sociedad.

Badajoz, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Falero Pérez.—24.718.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS CARBALLINESAS, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad Promociones Inmobiliarias Carballinesas, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en única convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad sito en la Avenida Ramón Otero Pedrayo, Número 17-A de Ourense, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los Resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización de la Junta para la compra a los Socios de Acciones de nuestra Compañía mediante el pago en productos inmobiliarios libres y alquilados, o efectivo, y acuerdo de posterior reducción del Capital Social en el importe de las Acciones que se adquirieran para Autocartera mediante su amortización y adopción de los acuerdos complementarios, en especial la modificación del Artículo 6.º (sobre Cifra de Capital Social) de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Los Señores Accionistas tendrán derecho a examinar directamente, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Ourense, 20 de mayo de 2004.—Don Felisindo González Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—25.221.

PROMOCIONES LA MARINA, S. L.

Junta General de socios

El Consejo de Administración convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, en Benidorm (Alicante) calle Callosa de Ensarriá, número 2, Edificio Marina Plaza, Bajo, el próximo día 25 de junio de 2004, a las diecinueve horas y treinta minutos y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Designación de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores que lo requieran.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Benidorm, a 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Cortés Pérez.—25.799.

PROMOCIONES PELAIËLLO, S.A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta mercantil, en reunión de 22 de marzo de 2004, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 16.227,33 euros mediante la amortización de 27 acciones nominativas, con un valor nominal de 601,012104 euros, las núm. 151 a la 175, ambas inclusive, y las acciones 135 y 136.

Motril, 22 de marzo de 2004.—El Administrador, Francisco Sabio Herrera.—24.542.

PROMOCIONES ROPEL, S.A.

Junta general ordinaria

De conformidad con la dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta ordinaria de la Entidad Mercantil «Promociones Ropel», Sociedad Anónima (en liquidación), que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en la plaza de las Carmelitas, núm. 1, bajo, de Vélez-Málaga, el día 29 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, el día 30 de junio del 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información y estado de cuentas de liquidación.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

La documentación a la que se refiere el orden del día se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, en horas de oficina, de nueve a catorce, excepto sábados y domingos, para su examen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vélez-Málaga, 19 de mayo de 2004.—El Liquidador, Juan Peláez Ruiz.—24.402.

PROMOCIONS INDUSTRIALS DE TERRASSA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad «Promocions Industrials de Terrassa, S.A.», adoptado en la reunión del día 21 de mayo de 2004, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la «Mina Pública d'Aigües de Terrassa, Riera del Palau s/n de Terrassa, el próximo día 22 de junio, martes, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 de junio, miércoles, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social, y acuerdos que del mismo se deriven.

Segundo.—Modificación de los estatutos, en concreto del redactado de los artículos 2, 6, 7, 26 y 27 referidos respectivamente al objeto social, a domicilio social, al capital, los requisitos para ser administrador y el número de componentes del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Cuarto.—Designación de Consejero o Consejeros que deban proceder a la elevación de documentos públicos, protocolización, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, especialmente la propuesta de redactado de los artículos de los Estatutos Sociales que se sometan a aprobación.

Terrassa, 21 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Secretario Jaume Canyameras Cortázar.—26.567.

PROMOTORA BARCELONESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio del 2004, a las 19 horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle de Raset, n.º 22, o en segunda convocatoria el día 29 a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio del 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003, proposición y aprobación si es procedente.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la Sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, don Jaime Bofarull Faine.—24.499.

PROMOTORA BELLCASA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 25

de junio de 2004, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Guzmán el Bueno número 133, 3.º Izquierda, Edificio Britannia (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 2003.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de información previsto en el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—Cristóbal Espín Gutiérrez. El Secretario del Consejo de Administración.—25.242.

PROMOTORA DETALLISTA ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General, a celebrar con carácter ordinario en Córdoba, calle Ingeniero Iribarren s/n el día 28 de junio de 2004, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con formación de quórum y lista de asistentes. Apertura del acto y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, y Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003, examen y, en su caso, aprobación.

Tercero.—Nombramiento de auditores externos ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 95 y 212) se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Córdoba, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Perea Risques.—25.219.

PROMOTORA DE VIVIENDAS SEGOVIANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Promotora de Viviendas Segovianas, Sociedad Anónima», en el domicilio sito en Segovia, avenida de Fernández Ladreda, número 20, 2.º B, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2004, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del órgano de administración e informe de gestión, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores socios, que podrán solicitar

su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Segovia, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Palomo Herangómez.—24.565.

PROMOTORA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas de Promotora General de Inversiones, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Valencia, avenida Barón de Carcer, 26, despacho 23, el próximo día 23 de junio de 2004 a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 24 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de cambio del domicilio social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se ponen a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, y en su caso, entrega o envío gratuito de copia, toda la documentación y datos que se someten a la aprobación de la Junta.

Valencia, a 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco A. Herrero Herrero.—25.301.

PROMOZALIA, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las trece horas del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—24.446.

PROSENRA, S. L. (Sociedad absorbente) INMOBILIARIA SILVA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de socios de la Sociedad Prosenra, Sociedad Limitada e Inmobiliaria Silva, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, celebradas el 20 de abril de 2004, se aprobó por unanimidad la fusión de Inmobiliaria Silva, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, mediante la transmisión en bloque, a título universal de todo su patrimonio, a favor de la sociedad Prosenra Sociedad Limitada, quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio absorbido, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas entidades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de abril dd 2004.—El Consejero Delegado de las Sociedades Prosenra, S. L. e Inmobiliaria Silva, S. A., Sociedad unipersonal María Mercedes Hernando Garrido.—25.105. 1.ª 31-5-2004

PUERTO DEL SUR, S. A.

Conforme a lo previsto en la legislación vigente, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad Anónima que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de junio de 2004 a las 14 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, según lo previsto en la Ley, en segunda convocatoria al día siguiente 26 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, Balance Sociedad y cuentas anuales relativas al ejercicio económico 2003, así como la gestión Administradores.